Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 846 DE 2016

(mayo 20)

D.O. 49.879, mayo 20 de 201

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, numeral 13, de la Constitución Política, 1° del Decreto 1338 de 2015 y 2.2.11.1.6 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Se acepta, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, la renuncia presentada por el doctor Pío Adolfo Bárcena Villarreal, identificado con cédula de ciudadanía número 72174746, al cargo de Secretario General de Ministerio, código 0035 grado 22, del Ministerio de Transporte.

Artículo 2°. Se nombra a la doctora Paula Andrea Sánchez Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía número 43267484, en el cargo de Secretario General de Ministerio, código 0035 grado 22, del Ministerio de Transporte.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Jorge Eduardo Rojas Giraldo.

Guardar Decreto en Favoritos 0